CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 20-2026

Acta número veinte de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las diecisiete horas con cuarenta minutos del siete de mayo del dos mil veintiséis, por medio de Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas: Sr. William Rodríguez López (Oficina del Instituto costarricense de turismo en la Uruca) quien preside, Sra. Nidia Cordero Padilla (Casa de habitación en Sabanilla de Montes de Oca), Sr. Mauricio Campos Carrión (Casa de habitación en Rohmoser), Sr. Édgar Zamora Muñoz (Casa de habitación en Alajuela), Sr. Enio Cubillo Araya (Casa de habitación en Guácima de Alajuela), directores de este Consejo; así como de los señores, Marcos Castillo Masís, Director General de Aviación Civil; Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Asesoría Jurídica de la DGAC y las señoras Raquel Calderón Madrigal y Adacdisa Santamaría Rodríguez de la Secretaría de Actas.

Los señores Efraím Zeledón Leiva y Giancarlos Bonilla Montero, no asistieron a la sesión por motivos propios de sus labores.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 20-2026, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 20-2026.

II.-APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 19-2026, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el cinco de mayo del dos mil veintiséis.

El señor William Rodríguez López indicó que, en relación con la aprobación del acta, existe una propuesta para aprobarla suprimiendo el inciso dos del artículo cuarto y que, bajo esa condición, dicha acta sería aprobada.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 19-2026, del cinco de mayo del dos mil veintiséis.

III.-CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO TERCERO

Se conoce el oficio DFOE-SEM-0719/05453, de fecha 05 de mayo de 2026, suscrito por el señor Juan Carlos Rivera Fallas, fiscalizador de la Contraloría General de la República, mediante el cual se solicita información relacionada con la solicitud de información adicional para la valoración de prórroga solicitada con respecto a las disposiciones 4.4, 4.5 y 4.8 del informe N.° DFOE-CIU-IAD-00001-2024 de la Contraloría General de la República.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 20-2026

El señor William Rodríguez López consultó al señor Mauricio Rodríguez Falla si podía realizar un resumen, a lo cual este respondió que no tenía conocimiento sobre el tema.

Adicionalmente, preguntó si alguna de las señoras Raquel Calderón Madrigal o Adacdisa Santamaría Rodríguez podría ilustrarlos brevemente sobre los puntos 4.4, 4.5 y 4.8 del informe N.° DFOE-CIU-IAD-00001-2024 de la Contraloría General de la República.

La señora Adacdisa Santamaría Rodríguez indicó que se trata de unas disposiciones mediante las cuales la Contraloría General de la República estaba solicitando información al Órgano Fiscalizador; tema que también fue visto la semana pasada. Señaló que el Órgano Fiscalizador solicitó un plazo para poder responder a la Contraloría General de la República, debido a que la información requerida era bastante extensa.

Asimismo, manifestó que dicho documento fue remitido para la firma del señor Efraím Zeledón Leiva, con el fin de formalizar la solicitud de prórroga ante la Contraloría General de la República. Agregó que ahora se están solicitando todos los trámites relacionados con ese proceso, incluyendo la adopción de un acuerdo por parte del CETAC en el que se haga constar que el tema fue conocido, para posteriormente trasladarlo al Órgano Fiscalizador y que este le dé el trámite correspondiente.

El señor Enio Cubillo Araya indicó al señor William Rodríguez López que, según entendía, las compañeras de la Secretaría de Actas habían señalado que se trataba de responder con un plan de acción para poder solicitar la ampliación del plazo requerido. Asimismo, consultó: "¿Es correcto, compañeras?", a lo que se respondió afirmativamente.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

1.- Dar por recibido el oficio DFOE-SEM-0719/05453 de la Contraloría General de la República.

2.- Trasladar el oficio DFOE-SEM-0719/05453 al Órgano Fiscalizador, a fin de que atienda lo requerido por la Contraloría General de la República en relación con la solicitud de información adicional para la valoración de prórroga solicitada con respecto a las disposiciones 4.4, 4.5 y 4.8.

3.- Autorizar al Inspector General del Órgano Fiscalizador, para que remita la respuesta a lo solicitado por la Contraloría General de la República, mientras se lleva a cabo la reestructuración de este Órgano Colegiado, a fin de cumplir con el plazo otorgado.

IV. – UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO

ARTÍCULO CUARTO

Se conoce el oficio DGAC-DSO-TA-INF-117-2026, del 29 de abril del 2026, suscrito por la señora Ana Patricia Gamboa Venegas de la Unidad de Transporte Aéreo y el señor Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe que presenta el señor José Antonio Giralt Fallas, en calidad de apoderado generalísimo de la compañía Aerolínea del Caribe, Sociedad Anónima (Aercaribe), mediante el cual solicita formalmente la modificación de itinerarios en las operaciones de su representada en las rutas

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 20-2026

autorizadas en el certificado de explotación para los servicios de transporte aéreo en la modalidad de vuelos regulares y no regulares internacionales de carga y correo en la ruta Bogotá, Colombia–San José, Costa Rica–Miami, Estados Unidos–Bogotá, Colombia (BOG-SJO-MIA-BOG) los días miércoles a partir del 13 de mayo del 2026 y hasta nuevo aviso, así como la solicitud de eliminar la frecuencia de los días martes a partir del 12 de mayo del 2026 en la ruta Bogotá, Colombia–San José, Costa Rica–Ciudad de Panamá, Panamá–Bogotá, Colombia (BOG-SJO-PTY-BOG).

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en el DGAC-DSO-TA-INF-117-2026, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1.- Autorizar a la compañía Aerolínea del Caribe, Sociedad Anónima (Aercaribe), la modificación de itinerarios, por inicio de operaciones en la ruta Bogotá, Colombia–San José, Costa Rica–Miami, Estados Unidos–Bogotá, Colombia (BOG-SJO-MIA-BOG), según se detalla:

Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

No. Vuelo	Del	Al	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Ruta
ACL 1156	13/05/2026	24/10/2026	3	01:00		BOG-SJO-MIA-BOG
ACL 1159					02:00	

Nota: Se deberá operar con el equipo B 737 debidamente incorporado en las especificaciones de operador extranjero.

2.- Autorizar a la compañía Aerolínea del Caribe, Sociedad Anónima (Aercaribe), la cancelación de los vuelos los días martes a partir del 12 de mayo del 2026 en la ruta Bogotá, Colombia–San José, Costa Rica–Ciudad de Panamá, Panamá–Bogotá, Colombia (BOG-SJO-PTY-BOG).

3.- Recordarle a la compañía que a partir del 25 de octubre todas las solicitudes de itinerarios deben tramitarse conforme a lo establecido en la Directiva Operacional DGAC-DO-TA-001-2026, titulada "Procedimientos de facilitación de horarios, programaciones y de coordinación de operaciones en aeropuertos internacionales de Costa Rica (SLOTS)", comunicada mediante la Circular DGAC-DSO-TA-CIR-003-2026 del 11 de febrero de 2026, donde se establece, entre otros aspectos, que las operaciones de la temporada del 25/10/26 al 27/03/27 (invierno) deberán ajustarse al calendario definido en la Directiva Operacional citada.

4.- Notificar al señor José Antonio Giralt Fallas, en calidad de apoderado generalísimo de la compañía Aerolínea del Caribe, Sociedad Anónima (Aercaribe), al correo electrónico jgiralt@giraltlex.com

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 20-2026

V.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA No hay.

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO QUINTO

El señor William Rodríguez López indicó que, en lo personal, deseaba agradecerles profundamente no solo la participación y el aporte que habían brindado a ese órgano colegiado, sino también, en un plano más personal, la amistad de cada uno de ellos. Manifestó que siempre se había sentido muy bien en ese consejo y que, a pesar de participar en varios, ese era en el que se sentía más cómodo y más identificado, no solo por los temas abordados, sino también por la calidad humana de sus integrantes. Asimismo, se dirigió al señor Marcos Castillo Masís, quien concluía sus funciones, para desearle lo mejor tanto a él como a su familia y agradecerle por su labor. Finalmente, señaló que al día siguiente el país iniciaría una nueva etapa con el cambio en el Poder Ejecutivo y expresó sus deseos de que Dios iluminara a la nueva presidenta y a su equipo de trabajo, para que sus decisiones fueran encaminadas por el bien del país y de toda la ciudadanía. Indicó que eso era lo que deseaba manifestar y consultó si alguna otra persona quería adicionar algo.

El señor Marcos Castillo Masís indicó que, tanto en su condición de miembro del CETAC como posteriormente en el cargo de director, deseaba expresar su agradecimiento por el apoyo recibido, por el aprendizaje obtenido y por todas las experiencias compartidas. Manifestó que las palabras de agradecimiento resultaban insuficientes para resumir lo vivido durante ese proceso. Señaló que había sido un camino difícil, aunque también lleno de satisfacciones, y reconoció que aún quedaban muchas cosas pendientes por realizar. Asimismo, indicó que, tal como lo había mencionado el señor William Rodríguez López, al día siguiente iniciaría una nueva etapa en la historia política de Costa Rica y que correspondía continuar trabajando. Comentó que su entorno profesional siempre había estado ligado al ámbito aeronáutico y que, a partir de la medianoche, pasaría a ser una persona desempleada; no obstante, señaló que el lunes iniciaría la búsqueda de nuevas oportunidades laborales y continuaría trabajando por la aviación civil desde el sector privado, como lo había hecho anteriormente. Asimismo, manifestó que, si en algún momento existieron conflictos o diferencias, estos siempre se desarrollaron dentro del ámbito profesional y nunca en el plano personal, ya que todos perseguían un mismo objetivo: el fortalecimiento de la aviación civil. Indicó que se llevaba los mejores recuerdos, grandes amistades y el cariño de todos los presentes. Finalmente, expresó su disposición de colaborar en el futuro en caso de ser necesario y reiteró sus deseos de continuar manteniendo relaciones de amistad y profesionales con los integrantes del consejo. Concluyó deseándoles bendiciones a ellos y a sus familias, y agradeciendo sinceramente por todo lo compartido.

El señor Mauricio Campos Carrión indicó que deseaba sumarse con unas palabras breves para expresar su profundo agradecimiento a cada uno de los integrantes del consejo, mencionando especialmente a la señora Nidia Cordero Padilla, Ada Santamaría y Raquel Calderón Madrigal y a los señores Enio Cubillo Araya, William Rodríguez López, Edgar Zamora Muñoz, Mauricio Rodríguez Fallas, Marcos Castillo Masis.

Manifestó que, aunque se consideraba una persona de pocas palabras, había asumido con gran seriedad su participación en ese órgano colegiado y que el hecho de poder aportar un grano de arena le resultaba altamente satisfactorio. Asimismo, expresó su agradecimiento por el aprendizaje adquirido durante esa etapa y señaló que valoraba profundamente todas las recomendaciones y consejos que había recibido de los demás integrantes.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 20-2026

Finalmente, indicó que esperaba que no se tratara de un "hasta luego", sino de un "hasta pronto", y reiteró su aprecio por haber tenido la oportunidad de conocerlos, agradeciéndoles sinceramente por todo lo compartido.

El señor Edgar Zamora indicó que, para él, especialmente en esa etapa de su vida, haber pertenecido a ese cuerpo colegiado había representado una experiencia sumamente enriquecedora. Manifestó que compartir con todos los integrantes del consejo, particularmente con el señor William Rodríguez López y su experiencia y conocimiento, así como con el señor Marcos Castillo Masis y los demás miembros, había sido una experiencia única que conservaría con gran aprecio, junto con las amistades forjadas durante ese tiempo. Asimismo, señaló que el señor William Rodríguez López había sido una inspiración para todos los integrantes del consejo. También expresó al señor Marcos Castillo Masís su solidaridad sincera ante las situaciones y problemas legales que había enfrentado. De igual manera, extendió sus buenos deseos a la señora Nidia Cordero y el señor Mauricio Rodríguez y a los dos exintegrantes que anteriormente habían formado parte del Consejo, el señor Fadrique Rosales y Danielle Jenkins, a quienes calificó como excelentes compañeros. Finalmente, manifestó que permanecería a disposición de cualquiera de ellos para lo que necesitaran y concluyó enviándoles un afectuoso abrazo a todos.

El señor Enio Cubillo Araya indicó que, aunque tenía poco tiempo de compartir con los integrantes del consejo, cada uno de ellos había formado parte importante de su experiencia diaria. Manifestó que considerar que una persona lo sabe todo constituía uno de los peores errores, ya que el aprendizaje debía ser continuo.

Asimismo, señaló que consideraba que todos los presentes compartían una profunda pasión por la aviación, razón por la cual asumían riesgos y responsabilidades en el ejercicio de sus funciones. Dirigiéndose al señor Marcos Castillo Masís, le expresó sus mejores deseos y manifestó que esperaba que pudiera salir adelante, indicando además que él mismo había ocupado una posición similar y comprendía las dificultades que ello implicaba. Añadió que uno de los primeros errores consistía en pretender quedar bien con todo el mundo, ya que eso podía conducir al fracaso. Comentó, en tono ameno, que, a diferencia del señor Mauricio Campos Carrión, él no era una persona de pocas palabras. Finalmente, agradeció sinceramente a todos por el cariño y la amistad brindada, señaló que probablemente el chat sería cerrado en poco tiempo y recordó que todos contaban con su número telefónico para cualquier asunto personal o profesional que pudieran necesitar. Concluyó reiterando su agradecimiento y afecto hacia cada uno de los integrantes.

La señora Nidia Cordero Padilla indicó que también deseaba agradecer a todos los integrantes del consejo por el compañerismo y por todo lo compartido durante ese tiempo. Asimismo, expresó su deseo de continuar manteniendo el contacto y seguir conversando sobre temas relacionados con la aviación. De igual manera, agradeció al señor Marcos Castillo Masís, a las colaboradoras y a todo el personal administrativo por el apoyo brindado durante su gestión. Finalmente, les deseó lo mejor a todos los presentes.

El señor William Rodríguez López indicó que consideraba que todos los integrantes ya habían expresado lo que deseaban manifestar. No obstante, señaló que deseaba realizar un agradecimiento adicional al señor Mauricio Rodríguez por su constante profesionalismo. Manifestó que tenía muchos años de conocerlo en el CETAC y que siempre lo había considerado un profesional de altísimo nivel. Asimismo, le agradeció por procurar siempre proteger y respaldar al Consejo en el ejercicio de sus funciones. De igual manera, expresó su agradecimiento a las señoritas Adacdisa Santamaría y Raquel Calderón por todo el trabajo y apoyo brindado tanto a la Dirección General como al CETAC y al órgano colegiado en general. Finalmente, reiteró su agradecimiento a todos los presentes.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 20-2026

El señor Mauricio Rodríguez Fallas indicó que agradecía profundamente las palabras expresadas por don William Rodríguez López, así como el apoyo y consideración de todos los integrantes del consejo. Manifestó que había sido un inmenso placer haber tenido la oportunidad de trabajar junto a personas de gran experiencia y trayectoria, de quienes había aprendido considerablemente. Asimismo, señaló que conocía a señor William Rodríguez desde hacía aproximadamente diez años y destacó que siempre había mantenido su personalidad, humildad y calidad humana, aspectos que valoraba profundamente. De igual manera, agradeció a todos los miembros del consejo por el respeto brindado hacia sus criterios y comentarios, aun cuando reconoció que el ámbito político podía resultar complejo en determinadas ocasiones. Indicó que siempre se sintió tomado en cuenta dentro de las discusiones y procesos del órgano colegiado. Finalmente, expresó su deseo de volver a encontrarse con todos en el futuro, preferiblemente en circunstancias positivas, y le deseó mucha suerte a cada uno de los presentes.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 20-2026

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

ENID CUBILLO ARAYA

EDGAR ZAMORA MUÑOZ

MAURICIO CAMPOS CARRIÓN

NIDIA CORDERO PADILLA

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No. 20-2026

Anexo N° 1

AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 20-2026

Fecha: 07 de mayo del 2026
Hora: 5:00 p.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1.- Aprobación de la agenda No. 20-2026

II. APROBACIÓN DEL ACTA.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 19-2026

III.CORRESPONDENCIA.

1.- Se conocen el oficio DFOE-SEM-0719/05453, relacionado con la solicitud de información adicional para la valoración de prórroga solicitada con respecto a las disposiciones 4.4, 4.5 y 4.8 del informe N.° DFOE-CIU-IAD-00001-2024 de la Contraloría General de la República.

IV. UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO.

D1.- Informe relacionado con la modificación de itinerarios de en la ruta Bogotá – San José –Miami – Bogotá, los días miércoles a partir del 13 de mayo del 2026 y hasta nuevo aviso, así como la solicitud de eliminar la frecuencia de los días martes a partir del 12 de mayo del 2026, en la ruta Bogotá – San José – Ciudad de Panamá – Bogotá, de la compañía Aerolínea del Caribe, Sociedad Anónima (Aercaribe).

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

VI.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES